



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

# GUÍA DOCENTE

**Programación xeral da materia**

**Curso académico**

2010/2011

<b>Materia</b>		
<b>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>		
Curso	Ciclo	Profesor responsable do programa
<b>Quinto</b>	<b>2º</b>	<b>Miguel Angel Caamaño Anido</b>
Titulación		
<b>LICENCIADO EN DEREITO e en ADE</b>		
Centro		
<b>FACULTADE DE ADE</b>		

<b>Curso académico</b>	2008/2009
------------------------	-----------

<b>DATOS DESCRIPTIVOS</b>		
<b>Código titulación</b>	<b>Titulación</b>	
....	<b>LICENCIADO EN DEREITO E ADE</b>	
<b>Plan de estudios</b>		
	Data publicación BOE	Curso de implantación
	....	<b>19....</b>

<b>Materia</b>		
<b>Código materia</b>	<b>Nome</b>	
	<b>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>	
<b>Curso</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Idiomas en que se imparte</b>
<b>QUINTO</b>	<b>2º</b>	<b>CASTELLANO</b>
<b>Carácter</b>	<b>Duración</b>	<b>Convocatoria</b>
<b>TRONCAL</b>	<b>ANUAL</b>	<b>ANUAL</b>

<b>Departamento</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
	<b>DERECHO PUBLICO</b>

<b>Área</b>	
<b>Código</b>	<b>Nome</b>
	<b>DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>

<b>Centro / Facultade / Escola</b>			
<b>Código</b>	<b>Nome</b>		
...	<b>FACULTADE DE ADE</b>		
<b>Campus</b>	<b>Rúa</b>	<b>Nº</b>	<b>Código postal</b>
<b>ELVIÑA</b>	<b>CAMPUS ELVIÑA</b>	<b>S/N</b>	<b>15071</b>
<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Correo electrónico</b>	
<b>981 167000 Ext. 1516</b>	<b>981 16 71 75</b>	<b>decano.derecho@udc.es</b>	

<b>Profesor/a 2</b>			
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico
<b>CAAMAÑO ANIDO, MIGUEL ANGEL</b>	SEMINARIO DE DERECHO FINANCIERO	<b>1617</b>	<b>mac@udc.es</b>
<b>Titorías</b>			
Días semana		Hora	
Lunes y martes.	16:00 a 19:00		

**PROGRAMA XERAL DA MATERIA****Obxectivos**

El principal objetivo que pretende alcanzarse a través de la docencia de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario reside en la enseñanza desde una perspectiva jurídica de los principios e instituciones a través de los que se ordena y desarrollan los dos polos de la actividad financiera de los entes públicos.

La mayor parte del programa de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario que se imparte en este centro está referido al Derecho Tributario y, en mucha menor medida, al Derecho Presupuestario, debido a los condicionantes derivados del Plan de estudios actualmente vigente en esta Facultad de Derecho.

A través de la docencia del Derecho Tributario se trataría de explicar la función del tributo en el Estado moderno, así como sus elementos estructurales y las potestades, sujeciones y deberes a través de los que se desenvuelven las funciones públicas de gestión, de resolución y de policía, encaminadas a la aplicación del expresado recurso financiero. Estamos, por tanto, ante una rama del Derecho que gira en torno al instituto del tributo, lo cual requiere explicar los principios que ordenan su configuración, sus fundamentos, y los procedimientos para su aplicación en un Estado compuesto como el español donde coexisten diversos entes públicos jurídico-territoriales dotados de poder tributario y autonomía financiera constitucionalmente protegida (Estado, CC.AA y Corporaciones Locales). Esta última consideración puede conducir al estudio más detenido de ciertas figuras tributarias incardinadas en el sistema tributario español como, por ejemplo, el análisis de los impuestos sobre la renta o del IVA.

La segunda gran rama del Derecho Financiero a la que ya aludimos viene constituida por el Derecho Presupuestario, a través del cual se trataría de explicar el conjunto de normas y principios que determinan el régimen jurídico temporal de gestión, empleo y contabilidad de los caudales que, derivados de la aplicación de los recursos, alimentan el Tesoro Público. Ciertamente, el Presupuesto integra la institución central que polariza buena parte de esta rama del Derecho Financiero. Y a través de la explicación conjunta de estos dos polos de la actividad financiera pública (ingresos y gastos) se pone de manifiesto la estrecha conexión que media entre todas las instituciones

financieras, superando una visión puramente fragmentaria de las mismas. Resulta así evidente cómo el Derecho Presupuestario no resulta en modo alguno irrelevante en materia de ingresos públicos, por cuanto que el estado de ingresos del Presupuesto "explica, da sentido y justifica" los gastos.

<b>Contidos (temario teórico e práctico)</b>		
<b>Título</b>		
Temario teoría		
<b>Neste apartado incluírase o programa da materia</b>		
<p><b>PROGRAMA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.</b></p> <p><b><u>I. INTRODUCCIÓN.</u></b></p> <p><b><u>LECCIÓN 1.</u></b> El Derecho Financiero: concepto y contenido.</p> <p><b><u>II.- TEORÍA DEL GASTO PÚBLICO (DERECHO PRESUPUESTARIO).</u></b></p> <p><b><u>LECCION 2</u></b> Contenido y estructura de los Presupuestos Generales del Estado. El problema de la naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos. El ciclo presupuestario.- Principios que rigen la formación del Presupuesto. Ejecución y control del Presupuesto.</p> <p><b><u>LECCION 3</u></b> Presupuestos de los Organismos autónomos. Los Presupuestos de las entidades locales.</p>		

**III.- LOS INGRESOS PUBLICOS.**

**LECCION 4**

Estructura del poder tributario en el Estado español. Los principios constitucionales. Los principios de generalidad, capacidad contributiva, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad.

**LECCION 5**

Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Los ingresos de Derecho público. El tributo. Concepto y clases. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Distinción entre tasas y precios públicos. La parafiscalidad.

**LECCION 6**

Las fuentes del Derecho Financiero. Nociones generales. La Constitución. La Ley. El principio de legalidad tributaria. El Decreto-Ley. La delegación legislativa y la deslegalización. El reglamento. Los convenios internacionales en materia tributaria. El Derecho de la Unión Europea.

**LECCION 7**

Eficacia de las normas tributarias en el espacio y en el tiempo.

**LECCION 8**

La aplicación de la norma tributaria. La interpretación de la norma tributaria. El “conflicto” en la aplicación de la norma.

**LECCION 9**

La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria. El hecho imponible. La exención tributaria.

**LECCION 10**

Sujetos de la obligación tributaria. Sujetos pasivos (contribuyentes y sustitutos), responsables y sucesores en las deudas tributarias.

Capacidad de obrar tributaria. Representación. Domicilio fiscal.

**LECCION 11**

La base imponible. Métodos y regímenes de determinación de la base imponible. La base liquidable. Tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria en sentido amplio.

**LECCION 12**

Extinción de la obligación tributaria. Pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Prescripción. Compensación.

**LECCION 13**

El procedimiento de gestión tributaria. Los deberes de colaboración del sujeto pasivo y de terceros. El deber de la Administración de informar y asistir al contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las consultas a la Administración. Prueba. Notificaciones. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios.

**LECCIÓN 14**

Declaración tributaria y declaración-liquidación. La liquidación tributaria.

**LECCION 15**

La comprobación en el ámbito de la gestión tributaria.

La Inspección tributaria. Organización, funciones y procedimiento. Documentación de la actuación inspectora.

**LECCION 16**

La recaudación de la deuda tributaria en período voluntario. El ingreso extemporáneo voluntario. Procedimiento de apremio. Oposición a la ejecución, tercerías y suspensión de la ejecución.

**LECCION 17**

La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento de declaración de nulidad. Revocación y revisión de actos tributarios. Declaración de lesividad. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos. El recurso de reposición previo al económico-administrativo. Las reclamaciones económico-administrativas.

**LECCION 18**

Infracciones tributarias: naturaleza y clases. Elementos: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad.

Las sanciones tributarias. Clases. El procedimiento para la aplicación de las sanciones tributarias. Los delitos contra la Hacienda Pública.

**LECCION 19**

El sistema tributario español. Concepto y caracteres. Estructura.

**LECCION 20**

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Naturaleza y ámbito de aplicación . El hecho imponible. El contribuyente. La atribución e individualización de rentas. La base imponible. Definición y determinación de las categorías de rentas sujetas a gravamen. La base liquidable general y la base liquidable especial. Tipos de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida. Cuota diferencial. Deuda. La gestión del IRPF.

**LECCION 21**

El Impuesto sobre Sociedades Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. El resultado contable y sus correcciones. Reglas de valoración. Imputación temporal de ingresos y gastos. Compensación de bases imponibles negativas. El tipo de gravamen. La cuota. Deducciones y bonificaciones en la cuota. La gestión del IS.

**LECCIÓN 22**

El Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Naturaleza y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto. Hecho imponible.

**LECCION 23**

Impuesto sobre el Patrimonio. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base Imponible. Normas de valoración de los elementos patrimoniales. Base liquidable. Deuda tributaria. Gestión del impuesto.

**LECCION 24**



<p>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Aplicación territorial. Hecho imponible. Presunciones. Sujetos pasivos. Base imponible y base liquidable. Gestión.</p> <p><b><u>LECCION 25</u></b></p> <p>El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales onerosas. Operaciones societarias. Actos jurídicos documentados. Disposiciones comunes.</p> <p><b><u>LECCION 26</u></b></p> <p>El Impuesto sobre el Valor Añadido Naturaleza. Hecho imponible. Operaciones no sujetas. Exenciones. Ambito espacial. Devengo del impuesto. Sujetos pasivos. La repercusión del impuesto. Base imponible. Tipos de gravamen y deuda tributaria. Deducciones y devoluciones. Gestión.</p> <p><b><u>LECCION 27</u></b></p> <p>Los Impuestos Especiales. Impuesto sobre el alcohol y bebidas alcohólicas. Impuestos sobre hidrocarburos. Impuesto sobre las labores del tabaco. Impuesto sobre la electricidad. Impuesto sobre determinados medios de transporte. Impuesto sobre las primas de seguros. Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.</p>		
<p>Temario prácticas (no seu caso)</p>		
<p><b>Neste apartado incluírase o programa das practicas</b></p>		


**Metodoloxía**

La enseñanza de esta asignatura pivota sobre el método de la clase magistral. Tal método, convenientemente adaptado a la materia impartida, se combinará con otros sistemas docentes como la realización de trabajos individuales o por grupos, o la exposición y análisis de materiales (legislativos, jurisprudenciales o administrativos) propios o característicos de la asignatura.

<b>Recursos</b>
<b>Bibliografía básica:</b>
<p><b>I. MANUALES DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b></p> <p><b>Ediciones de 2010:</b></p> <p>-<i>Curso de Derecho Financiero y Tributario</i>, Tecnos, Madrid, (autores: Martín Queralt, Lozano Serrano, Tejerizo López y Casado Ollero).</p> <p>-<i>Derecho Financiero y Tributario. Parte General</i>, Civitas, Madrid, (autor: Pérez Royo).</p> <p>-Curso de Derecho Tributario. Parte Especial, Tecnos, Madrid, (coord. F.Perez Royo)</p> <p>-<i>Curso de Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial</i>, Marcial Póns, Madrid, , (autores: Ferreiro Lapatza, Martín Queralt, Clavijo Hernandez, Perez Royo ).</p> <p><b>Códigos de leyes financieras y tributarias recomendados:</b> los publicados por la editorial Aranzadi y Civitas.</p>
<b>Bibliografía complementaria:</b>
<p>-<i>Notas de Derecho Financiero</i>, Seminario Derecho Financiero UCM (dir. Sainz de Bujanda), Servicio Publicaciones UCM, Madrid, 1975-1976.</p> <p>-<i>Hacienda y Derecho</i>, Sainz de Bujanda, vols.1-6, 1955-1973, IEP, Madrid.</p> <p>-<i>Introducción al estudio del Derecho Financiero</i>, Rodriguez Bereijo, IEF, Madrid, 1976.</p> <p>-<i>Tratado de Derecho Financiero y Tributario Constitucional</i>, Sanchez Serrano, Marcial Póns, 1997.</p> <p>-<i>Comentarios Sistemático a la Nueva Ley General Tributaria</i>, VV.AA., Estudios Financieros, Madrid, 2004.</p> <p>-<i>Comparative Income Taxation</i>, Ault/Arnold, Kluwer, 2004.</p> <p>-<i>Tax Law Design and Drafting</i>, Thuronyi, IMF, Washington, 2004.</p> <p>-<i>European Tax Law</i>, Terra/Wattel, Kluwer, 2003.</p> <p>-<i>Steuerrecht</i>, Kruse, Becke, Munich.</p> <p>-<i>Steuerrecht</i>, Tipke/Lang, O.Schmidt, Berlin.</p>
<b>Recursos web:</b>

-Página oficial del Ministerio de Hacienda conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) proyectos normativos; c) doctrina administrativa Dirección General de Tributos y TEAC: [www.meh.es](http://www.meh.es)

-Página oficial de la Agencia Estatal de administración tributaria conteniendo: a) Legislación tributaria actualizada; b) guías para la liquidación de impuestos; c) consultas más frecuentes; y d) links o enlaces con otras Administraciones tributarias y entes dotados de poder tributario: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)

-Página oficial de la OCDE donde se recogen: a) importantes materiales que son fuente indirecta de Derecho tributario; y b) enlaces con otras administraciones tributarias: [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

-Página oficial de la Comisión de la UE donde se recogen: a) novedades sobre normativa y jurisprudencia comunitaria en materia tributaria; b) enlaces referidos a páginas oficiales de la UE donde se recoge la legislación comunitaria-tributaria y financiera; c) informes, códigos de conducta, recomendaciones, y decisiones de instituciones comunitarias en materia financiera y tributaria: [http://europa.eu.int/comm/taxation\\_customs/taxation/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/taxation/index_en.htm)

-Página web UDC: WestLaw, Westlaw International

<b>Avaliación</b>
<b>Consideracións xerais:</b>
<p>La evaluación del aprendizaje de la asignatura se realizará fundamentalmente a través de un examen oral, individualizado y público de cada estudiante. También podrán tenerse en consideración las demás actividades realizadas durante el curso académico (trabajos, exposiciones, etc).</p>
<b>Aspectos e criterios de avaliación:</b>